

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DECRETO 1235/1962, de 1 de junio, por el que se designa Delegado del Gobierno en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla a don Luciano de la Calzada y Rodríguez.

Vacante el cargo de Delegado del Gobierno en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por fallecimiento del excelentísimo señor don Francisco Bastarreche, que lo desempeñaba; a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de mayo de mil novecientos sesenta y dos.

Vengo en nombrar Delegado del Gobierno en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla a don Luciano de la Calzada y Rodríguez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de junio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
JORGE VIGON SUERODIAZ

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 14 de abril de 1962 por la que se concede la excedencia activa a don Andrés Pie Jordá, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: Previc expediente instruido de conformidad a lo dispuesto en la Ley de 15 de julio de 1952, Ordenes de 31 de julio de 1952, 6 de mayo de 1954 y 16 de marzo de 1955, atendidos los intereses de la enseñanza, oída la Facultad respectiva y el Consejo Nacional de Educación y de conformidad con lo acordado en Consejo de Ministros.

Este Ministerio ha resuelto conceder la excedencia activa por diez años y con reserva de cátedra durante uno, que comenzará a contarse en 1 de octubre de 1961, a don Andrés Pie Jordá, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de abril de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 28 de abril de 1962 por la que se aprueban las propuestas de las Inspecciones de Enseñanza Primaria de ingreso en el escalafón del Magisterio de los Maestros volantes procedentes de la oposición de 1958.

Ilmo. Sr.: En armonía con lo señalado en el artículo sexto del Decreto de 21 de diciembre de 1951 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero siguiente); habiendo transcurrido el plazo de dos años, mínimo en que han de estar adscritos los Maestros volantes a la Campaña contra el Analfabetismo, y vistas las propuestas remitidas por las Inspecciones de Enseñanza Primaria correspondiente a los opositores de la promoción de 1958. Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar las propuestas de ingreso en el escalafón del Magisterio nacional formuladas por las Inspecciones de Enseñanza Primaria a favor de los Maestros volantes que a continuación de esta Orden se relacionan, quienes pasarán a la situación de Maestros propietarios provisionales con efectos de la fecha de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», si bien continuarán en los destinos que actualmente desempeñen como tales Maestros volantes, estando obligados a participar en el primer concurso general de traslados que se

convoque para obtener plaza en propiedad definitiva, conforme dispone el Decreto de 2 de octubre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre).

Por las Delegaciones Administrativas de Educación Nacional se diligenciarán los títulos administrativos de los interesados, haciendo constar que en virtud de esta Orden han pasado a la situación profesional de Maestros propietarios provisionales.

Segundo.—Aquellos Maestros que no hayan podido realizar el período de prácticas durante el tiempo prescrito por el artículo sexto del referido Decreto de 21 de diciembre de 1951, por hallarse cumpliendo el servicio militar, haberlo cumplido durante el período de prácticas o por cualquiera de las causas que en la propuesta se señala, continuarán en la situación de Maestros volantes hasta que transcurrido el tiempo reglamentario la Inspección respectiva remita la oportuna propuesta para su aprobación por este Ministerio.

Tercero.—La Dirección General de Enseñanza Primaria publicará la lista general provisional de estos Maestros para su ingreso en el escalafón conforme a lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de enero de 1954 («Boletín Oficial del Estado» del 19).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de abril de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

RELACION QUE SE CITA

MAESTROS

Provincia de Alava

Número 1.—Don Angel Núñez Ocio.

Número 2.—Don Angel Hernández Portero, incorporado filas.

Provincia de Albacete

Número 1.—Don Néstor García Pérez.

Número 2.—Don Ramón Gómez Navarro.

Provincia de Alicante

Número 1.—Don Enrique Eugenio Pineda Egea.

Número 2.—Don Juan Bautista Selles Soriano.

Número 3.—Don Juan Manuel Sedano Madrid.

Número 4.—Don Pedro Miralles Gomis.

Provincia de Avila

Número 1.—Don Amador Díaz Díaz.

Número 2.—Don José Muñoz Arrabal.

Provincia de Baleares

Número 2.—Don Jaime Martí Garcias.

Número 3.—Don Baltasar Salva Torres.

Número 1.—Don Norberto Parera Sanso, incorporado filas.

Provincia de Barcelona

Número 1.—Don José Jurado Luengo.

Número 2.—Don Juan López Mira.

Provincia de Cádiz

Número 1.—Don Juan José Marmolejo García-Salazar.

Número 2.—Don Manuel Portela Martínez.

Número 3.—Don Antonio Gelart Castro.

Provincia de Ciudad Real

Número 1.—Don Luis Lucas de la Fuente.

Provincia de Cuenca

Número 1.—Don Julián García Mora.

Provincia de Gerona

Número 1.—Don Federico Becerra Fábrega.

Provincia de Guipúzcoa

Número 1.—Don Ismael Ruiz Escudero.

Número 2.—Don Elio González Morales.

Número 3.—Don Pedro Pulido Suárez, incorporado filas

Provincia de Lérida

Número 1.—Don Francisco Rubies Rubio.

Provincia de Logroño

Número 2.—Don Juan Francisco Alonso García.
Número 1.—Don José Epifanio Martínez Martínez, incorporado filias.
Número 3.—Don Esteban Solano Benito, incorporado filias.

Provincia de Navarra

Número 1.—Don Juan Cruz Mugneta Elso.
Número 2.—Don Luis José Echegaray de Bobadilla.
Número 3.—Don Juan Emilio Martínez Urtasun.
Número 4.—Don Juan Lizárraga Senar.
Número 5.—Don José Ramón Verda Legarra.

Provincia de Palencia

Número 1.—Don José García-Arista Fernández.
Número 2.—Don Francisco de Juan Campal.
Número 3.—Don José Luis Marcos Garrido.
Número 4.—Don Luis Fernando Bravo Cano, incorporado filias.
Número 5.—Don Jesús Ramirez Téllez, incorporado filias.

Provincia de Las Palmas

Número 2.—Don Antonio Miguel León García.
Número 3.—Don Miguel Domínguez González.
Número 1.—Don Celso Perdomo Cejudo, incorporado filias.
Número 4.—Don José Santiago del Rosario Umpiérrez, incorporado filias.

Provincia de Santander

Número 1.—Don Mariano Serna Rojas.
Número 2.—Don José Polanco Blanco.
Número 3.—Don José Luis Alamo Puente.
Número 4.—Don Felipe López Iñiguez.

Provincia de Sevilla

Número 1.—Don Antonio García Domínguez.
Número 2.—Don Bernardino Tendaro Martínez.
Número 3.—Don Antonio Morales Alvarez.
Número 4.—Don Blas Rivero Alvarado.
Número 5.—Don Juan Bautista Escudero Cano.

Provincia de Soria

Número 2.—Don José María Gómez Bueno.
Número 1.—Don Miguel Fernández Cotillas, incorporado filias.

Provincia de Tarragona

Número 1.—Don Wenceslao Molina Martínez.

Provincia de Teruel

Número 2.—Don Federico Clemente Vizcaino.
Número 1.—Don Joaquín Pardos Simón, incorporado filias.
Número 3.—Don León Esteban Mateo, incorporado filias.
Número 4.—Don Enrique Jesús Jareño Civera, incorporado filias.

Provincia de Toledo

Número 1.—Don José Sánchez Sánchez, incorporado filias.
Número 2.—Don Teófilo Martín-Tereso y Tarodo, incorporado filias.

Provincia de Valladolid

Número 1.—Don Angel Suárez Aláez, incorporado filias.

MAESTRAS

Provincia de Alava

Número 1.—Doña María de los Angeles Santa Coloma Menoyo.

Provincia de Albacete

Número 1.—Doña Celia Pascual Valverde.
Número 2.—Doña Amparo Roldán Franch.
Número 3.—Doña Ana María Saiz Martínez.

Provincia de Alicante

Número 1.—Doña María de las Nieves Crespo Maestro.

Provincia de Almería

Número 1.—Doña Dolores Moreno Afán de Ribera.
Número 2.—Doña Josefa Petra Visitación Martínez Muñoz.
Número 3.—Doña María del Pilar Bretones López.
Número 4.—Doña Fernanda López Díaz Otero.

Provincia de Avila

Número 1.—Doña María del Pilar Nieto Hernández.
Número 2.—Doña Lucidia Gutiérrez González.
Número 3.—Doña María del Socorro Martín Izquierdo.
Número 4.—Doña Petra Moreno Díaz.
Número 5.—Doña Beatriz Jiménez Jiménez.
Número 6.—Doña Teresa Gascón Ramos.
Número 7.—Doña Mercedes Sanz Gimeno.
Número 8.—Doña María del Carmen Sáez López.
Número 9.—Doña Hortensia Blázquez Rodríguez.
Número 10.—Doña María Jesús Magán Martín.

Provincia de Ciudad Real

Número 1.—Doña Dolores Astilleros y Ramos.

Provincia de Córdoba

Número 1.—Doña Josefa García Cassni.
Número 2.—Doña Elena Romero Luque.
Número 3.—Doña María Dolores Escribano Giner.
Número 4.—Doña María Amelia Bejar Ayllón.
Número 5.—Doña Joaquina García Murillo.
Número 6.—Doña Amparo Capilla Torralbo.
Número 7.—Doña Celia Iglesias Valenzuela.

Provincia de La Coruña

Número 1.—Doña María Florentina Mantiñán Couceiro.
Número 2.—Doña María de la Concepción Calvo Vidal.

Provincia de Cuenca

Número 1.—Doña Amelia Esther Romero Castellano.

Provincia de Gerona

Número 1.—Doña Nuria Saladas Casablanca.
Número 2.—Doña María Teresa Pujolas Masmitja.

Provincia de Huelva

Número 1.—Doña María Salinas Parra.
Número 2.—Doña Dolores Angulo Rodríguez.

Provincia de Huesca

Número 1.—Doña María Lourdes Monreal Viñas.
Número 2.—Doña María Teresa Calvera Nerin.

Provincia de Jaén

Número 1.—Doña Juana Pérez Tirado.
Número 2.—Doña Filomena Quesada Matarán.
Número 3.—Doña Trinidad Castillo Caballe.
Número 4.—Doña María Esperanza Romero Fernández.
Número 5.—Doña María de los Dolores Torres Martínez.

Provincia de León

Número 1.—Doña María Rodríguez Franco.
Número 2.—Doña María Angeles Ledesma Sandoval.
Número 3.—Doña María Concepción Gil Rodríguez.
Número 4.—Doña Matilde Díez Díaz-Caneja.
Número 5.—Doña Matilde Núñez Arenal.
Número 6.—Doña Evangelina Martínez Gutiérrez.

Provincia de Lérida

Número 1.—Doña Sara Iturriaga López.
Número 2.—Doña María Teresa Brusau Calucho.
Número 3.—Doña Gloria Blanco Salvador.

Provincia de Logroño

Número 1.—Doña Emilia Regadera de Mateo.

Provincia de Lugo

Número 1.—Doña María del Pilar Gloria Mera Villares.
Número 2.—Doña María Concepción Martín Torrón.
Número 3.—Doña María Rosa Pérez Mata.
Número 4.—Doña María Gloria Gómez Fernández.

- Número 5.—Doña María de la Consolación Fernández Lopez.
 Número 6.—Doña Beatriz Ferreiro Palmeiro.
 Número 7.—Doña María de la Cruz Mallo García.
 Número 8.—Doña María Isabel Fernández y Fernández.
 Número 9.—Doña María Pláceres Campos Rodríguez.
 Número 10.—Doña Consuelo Severina Iravedra Rocha.

Provincia de Málaga

- Número 1.—Doña Ana Lobato Valero.
 Número 2.—Doña Mercedes Ramos Jiménez.
 Número 3.—Doña María Socorro Ramos Gemar.

Provincia de Navarra

- Número 2.—Doña María Pilar Zapata Arriaga.

Provincia de Orense

Tribunal número uno

- Número 1.—Doña María Delfina Boedo Neira.
 Número 2.—Doña María de las Mercedes Cruz Sagredo.
 Número 3.—Doña Josefa Victoria Estévez Fernández.
 Número 4.—Doña Felisa Guimare Gutiérrez.
 Número 5.—Doña Josefa Antonia Iglesias Pérez.

Tribunal número dos

- Número 1.—Doña Virginia Lorenzo Peaguda.
 Número 2.—Doña Gloria Vidal González.
 Número 3.—Doña María Lourdes Catalina Ramos López.
 Número 4.—Doña Perfecta Lorenzo Rovira.
 Número 5.—Doña Esperanza Veloso Fernández.

Provincia de Oviedo

- Número 1.—Doña María Jiménez Berridi.
 Número 2.—Doña Marta María Collado Solís.
 Número 3.—Doña María Caridad Solanas Huerta.
 Número 4.—Doña María Angeles Herminia Canal Fernández.

Provincia de Palencia

- Número 2.—Doña María del Carmen Noemi del Cad Ramirez.
 Número 1.—Doña María de los Dolores Núñez Cid, dada de baja provisionalmente por resolución de la Dirección General de 20 de octubre de 1961.

Provincia de Las Palmas

- Número 2.—Doña Teresa Fuentes Salgueiro.
 Número 3.—Doña Carmen Valenciano del Castillo.

Provincia de Pontevedra

- Número 1.—Doña Amalia Freijanes Rivas.
 Número 2.—Doña María de los Dolores Corujo Qulán.
 Número 3.—Doña María Rocio Gullas Folgar.
 Número 4.—Doña Esther Lores Fernández.

Provincia de Santander

- Número 1.—Doña Ana María González Morera.
 Número 2.—Doña María Teresa Anta Martínez.
 Número 3.—Doña Francisca Díaz Lobejón.
 Número 4.—Doña María del Carmen Solana Hoyo.
 Número 5.—Doña María del Carmen Herrero Martínez.

Provincia de Sevilla

- Número 1.—Doña María Luisa Puro Rodríguez.

Provincia de Soria

- Número 2.—Doña María del Carmen Sanz Martínez.

Provincia de Teruel

- Número 2.—Doña Ascensión Pérez Lázaro.

Provincia de Toledo

- Número 1.—Doña Esperanza Flores Escudero.

Provincia de Valladolid

- Número 1.—Doña María del Pilar González Esteban.
 Número 2.—Doña María del Rosario Zan García.

Provincia de Zamora

- Número 1.—Doña María de las Mercedes Arenal Domínguez.
 Número 2.—Doña María Rosario Domínguez Ibáñez.

ORDEN de 11 de mayo de 1962 por la que se confirma en el cargo de Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid al ilustrísimo señor don Emilio Alarcos García, Catedrático de la misma.

Ilmo Sr.: Transcurrido el plazo a que se refiere el párrafo segundo del número primero de la Orden ministerial de 11 de enero de 1955, y habiéndose cumplido por la Facultad correspondiente lo prevenido en la de 5 de noviembre de 1953.

Este Ministerio ha dispuesto que el ilustrísimo señor don Emilio Alarcos García, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, continúe en el cargo de Decano de la Facultad expresada.

El señor Alarcos García continuará percibiendo la gratificación anual de 5.000 pesetas con cargo al crédito que figura en el número 343.121/8 del presupuesto de gastos de este Departamento ministerial

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de mayo de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 18 de mayo de 1962 por la que se concede la excedencia activa al Catedrático de la Universidad de Sevilla don Manuel Alonso Olea.

Ilmo. Sr.: Previc expediente instruido de conformidad a lo dispuesto en la Ley de 15 de julio de 1952 Ordenes de 31 de julio de 1952, 6 de mayo de 1954 y 16 de marzo de 1955, atendidos los intereses de la enseñanza, oída la Facultad respectiva, y el Consejo Nacional de Educación y de conformidad con lo acordado en Consejo de Ministros,

Este Ministerio ha resuelto conceder la excedencia activa por diez años y con reserva de cátedra durante uno, que comenzará a contarse en 1 de octubre de 1961, a don Manuel Alonso Olea, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de mayo de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 21 de mayo de 1962 por la que se nombra, en virtud de concurso previo de traslado, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla a don Antonio Aznar Reig.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso previo de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 2 de marzo de 1962, ha resuelto nombrar para el desempeño de la segunda cátedra de «Patología y Clínicas Médicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla, a don Antonio Aznar Reig, Catedrático titular de igual asignatura en la Facultad de Medicina de Cádiz, de la misma Universidad, con igual sueldo que actualmente disfruta y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de mayo de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se verifica corrida de escalas en el Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio, por excedencia de don Francisco Trujillo Marin.

Vacante una dotación en la cuarta categoría escalafonal del Profesorado numerarios de Escuelas del Magisterio por excedencia de don Francisco Trujillo Marin, de la Escuela del Magisterio de Toledo,